



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

10858 *Exposición 2º Expediente Modificación de Crédito*

El Ayuntamiento en Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 28 de septiembre de 2017, aprobó provisionalmente el "Segundo expediente de modificación de crédito del Presupuesto de 2017 (Expediente E0099.2017.000002)".

En aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y del R.D .. 500/1990 el expediente estará expuesto al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; de lo contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Maó, a 29 de septiembre de 2017

La Alcaldesa
Conxa Juanola Pons

